

11067257\*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N°10075761, cuyo objeto de contratación es el "Servicio de guardia física para los locales de OSE ubicados en Paso Molino, Zona Este y Deposito Hum". El período de contratación abarca el servicio por el mes de Marzo/2023 (por un total de hasta 744 horas mensuales, 496 horas diurnas y 248 horas nocturnas) para cada uno de los locales mencionados.

RESULTANDO I: que el servicio en cuestión es necesario para garantizar la seguridad y vigilancia de los locales objeto del contrato.

RESULTANDO II: que al día de hoy se han realizado más compras vigentes en relación al mismo objeto, con motivo de estar en trámite la adjudicación de la Lic.23.292, y a los efectos de que no se vea resentido el servicio.

CONSIDERANDO I: se realizó la publicación de la compra directa en el sitio de ARCE y se invitó a las empresas SELKESUR S.A., SECURITAS SISTEMAS S.A. y SAMILAR SEGURIDAD LTDA.

CONSIDERANDO II: que se recibió única oferta de la empresa SELKESUR S.A.

CONSIDERANDO III: que analizada la oferta recibida, la empresa SELKESUR S.A. cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego y actualmente se desempeña en los locales de forma satisfactoria.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:

---1°) ADJUDICAR a la empresa SELKESUR S.A. el objeto de la Compra Directa N°10075761.

---2°) AUTORIZAR un crédito por la suma de \$737.304,00 más impuestos, destinado a atender la presente erogación.

Montevideo, 13 de Febrero de 2023

Miguel Reboledo  
Gerente de Servicios Generales